



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000252-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 04 JUL 2018

VISTO:

El Informe Nº 362-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de Junio del 2018, proveído de fecha 20 de Junio del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000392-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P. EN LA REGION TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/.2'888,876.37 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 37/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Octubre del 2017, bajo la modalidad de ejecución de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 362-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 19 de Junio del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P. EN LA REGION TUMBES", por el importe de S/.7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos en controles previos y simultáneos, teniendo certificación presupuestal para dicho fin.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Junio del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 362-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P. EN LA REGION TUMBES", por el monto de S/. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0004, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000252 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

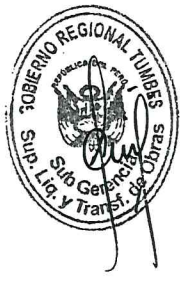
Tumbes, 04 JUL 2018

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Rolando J. Salazar Matos
Rolando J. Salazar Matos
INGENIERO CIVIL - CIP 71461
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (e)



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000252

Fecha 04 JUL 2018

PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. : 0004

Fuente : 5.18 CANON Y SOBRECANON

Obra : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P. EN LA REGION TUMBES

2.6.8 1.4 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					7,500.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	
	Ingeniero	1	5,000.00	1	5,000.00	
	Asistente Administrativo	1	2,100.00	1	2,100.00	
	Otros Servicios	1	400.00	1	400.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					SI.	7,500.00

